

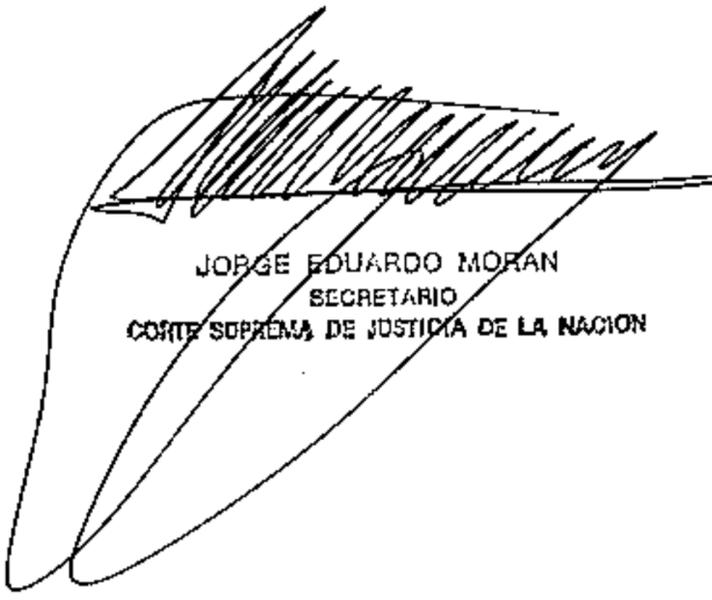
RESOLUCIÓN  
Nº 945/95

EXPEDIENTE Nº 18.647/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
MF. 1062

Buenos Aires, 25 de Julio de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - Austral - ida y vuelta - Buenos Aires/Viedma) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado en estas actuaciones por la Prosecretaría de Arquitectura a favor del señor Prosecretario Administrativo Ingeniero Héctor V. Marín, con motivo de tener que trasladarse durante los días 21 y 22 de agosto próximo a la Ciudad de Viedma (Provincia de Río Negro) con el objeto de realizar el relevamiento del desperfecto que ocasiona filtraciones en las carpinterías del frente y contrafrente del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia del asiento para luego proyectar el Pliego de Especificaciones Técnicas tendiente a su reparación, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente expediente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



JORGE EDUARDO MORAN  
SECRETARIO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION